

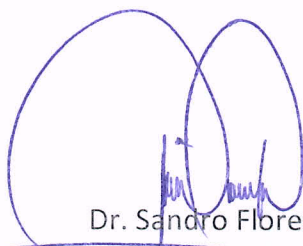
CERTIFICADO

VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR.

De conformidad a lo establecido en el Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Orellana, certifica que esta Institución del Estado no tiene Partida Presupuestaria Anexo 3f) iv Viáticos y Subsistencias en el Exterior hasta el mes de octubre del 2014; por lo que no se reporta en el sistema.

Fco. de Orellana 31 de octubre del 2014

Atentamente.



Dr. Sandro Flores Gonza



DIRECTOR PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE ORELLANA

frmr_upp